

27/07/2023 19:50:31 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio:	020058823000129
Fecha de presentación:	28/07/2023
Nombre del solicitante:	[REDACTED]
Nombre del representante:	
Sujeto Obligado	Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud:	Información pública
Modalidad de entrega de la información:	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:	
Lengua indígena:	

Descripción de la solicitud:

A quien corresponda. Solicito un listado que contenga lo siguiente:

- Los nombres y apellidos completos de los Directores de Seguridad Pública Municipal o Directores de Policía Municipal, según sea el caso, incluyendo el actual, del periodo enero 2020 a la fecha.
- Para cada uno de ello(a)s la fecha de inicio de su nombramiento al cargo.
- Para cada uno de ello(a)s la fecha en la que dejó el cargo.
- Para cada uno de ello(a)s indicar si es Encargado/a de Despacho o Director/a.
- Para cada uno de ello(a)s el tipo de perfil, ya sea policía de carrera (es decir, ascenso en el servicio policial), civil, militar o marino.
- Para cada uno de ello(a)s indicar su nivel de educación, y en el caso de tener licenciatura, maestría o doctorado indicar cuál fue su carrera de grado o posgrado.
- Si es policía de carrera, indicar si pertenecía a la policía federal, la policía estatal, la policía municipal o la policía ministerial.
- Si es policía de carrera, indicar su rango.
- Si es militar o marino, indicar su rango.

De antemano, se indica que los sujetos están obligados a proporcionar esta información con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Capítulo II De Las Obligaciones



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-103-IX-2023
Playas de Rosarito, B.C. 28 de julio del 2023

ASUNTO: El que se indica

MTRO. FRANCISCO JAVIER ARELLANO ORTIZ
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **020058823000129**, recibida el 28 de julio del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- ✓ A quien corresponda. Solicito un listado que contenga lo siguiente: a) Los nombres y apellidos completos de los Directores de Seguridad Pública Municipal o Directores de Policía Municipal, según sea el caso, incluyendo el actual, del periodo enero 2020 a la fecha. b) Para cada uno de ello(a)s la fecha de inicio de su nombramiento al cargo. c) Para cada uno de ello(a)s la fecha en la que dejó el cargo. d) Para cada uno de ello(a)s indicar si es Encargado/a de Despacho o Director/a. e) Para cada uno de ello(a)s el tipo de perfil, ya sea policía de carrera (es decir, ascenso en el servicio policial), civil, militar o marino. f) Para cada uno de ello(a)s indicar su nivel de educación, y en el caso de tener licenciatura, maestría o doctorado indicar cuál fue su carrera de grado o posgrado. g) Si es policía de carrera, indicar si pertenecía a la policía federal, la policía estatal, la policía municipal o la policía ministerial. h) Si es policía de carrera, indicar su rango. j) Si es militar o marino, indicar su rango. De antemano, se indica que los sujetos están obligados a proporcionar esta información con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Capítulo II De Las Obligaciones de Transparencia Comunes, en el artículo 70 y el artículo 71.





Agradezco la atención brindada a la presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en cinco días hábiles a esta petición.

ATENTAMENTE

“2023 Conciliación sobre las personas con **Trastorno del Espectro Autista**”



JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
28 JUL 2023
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: INT-124-IX-2023
Playas de Rosarito, B.C. 03 de agosto del 2023

ASUNTO: El que se indica

PRESENTE. –

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en la Plataforma Nacional el 28 de julio del 2023 con el folio no. 020058823000129 me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de Secretaría de Seguridad Ciudadana a su petición.

Así mismos y con fundamento en los artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente

ATENTAMENTE

“2023 Encuentro de sensibilización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”



JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL

DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



C.c.p. Archivo.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



SSC

Secretaría de Seguridad Ciudadana

**SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
COORDINACION JURIDICA**

Oficio Número: SSC-IX/DJ/1124/2023

Asunto: El que se indica.

Playas de Rosarito, Baja California, a 31 de Julio de 2023

**L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL.
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA, CALIFORNIA.
P R E S E N T E.**

H. AYUNTAMIENTO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
03 AGO 2023 12:49
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Por este medio en contestación a su oficio con el No. de Oficio **PL-NA-103-IX/2022**, mediante el cual solicita **UN LISTADO QUE CONTENGA** a) Los nombres y apellidos completos de los Directores de seguridad Pública Municipal o Directores de Policía Municipal, según sea caso, incluyendo el actual, del periodo enero 2020 a la fecha b) para cada uno de ello(a)s la fecha de su inicio de su nombramiento al cargo c) para cada uno de ello(a)s a la fecha en la que dejo el cargo, d) para cada uno de ello(a)s indicar si es encargado de Despacho/a o Director/a e) para cada uno de ellos(a)s el tipo de perfil ya sea policía de carrera (es decir, ascenso en el Servicio Policial), Civil Militar o Marino f) para cada uno de ello(a)s indicar su nivel de educación y en el caso de tener licenciatura, maestría o doctorado indicar cuál fue su carrera de grado o postgrado g) Si es policía de carrera, indicar si pertenecía a la Policía Federal, Policía Estatal, La Policía Municipal o la Policía Ministerial h) Si es policía de carrera, indicar rango J) Si es militar o marino indicar su rango, a lo cual se le informa lo siguiente:

Único. – Me permito manifestarle que, en los archivos de esta dependencia, solo consta la información que a continuación se detalla en lo referente al cuestionamiento en los términos solicitados

NOMBRE	FECHA DE NOMBRAMIENTO	PERFIL
Carlos Meza Ávila.	01 Octubre de 2019 .	Policía de Carrera Estatal.
Lic. Alfredo Torres Franco.	01 Octubre de 2021.	Policía de Carrera Municipal y Licenciado en Derecho.

Sin otro particular por el momento solo me queda agradecer la atención que se sirva brindar al presente, quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

